Documentación

"1989 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL DOCTOR GREGORIO ALVAREZ"

PROVINCIA DEL NEUQUEN
Consejo Provincial de Educación
NEUQUEN (CAPITAL)

RESOLUCION N° 1355

NEUQUEN, 22 de agosto de 1989.

VISTO:

El ofrecimiento efectuado por parte de la firma "Roca Jalil Distribuidora Mayorista", de apadrinar la Escuela Primaria N° 187 de Junín de los Andes -Expediente N° 2511-6193/89; y

CONSIDERANDO:

Que a la citada Empresa -constituída por antiguos vecinos- la anima el más alto espíritu de colaboración y solidaridad con el mencionado establecimiento escolar, a quien apoya desde su inauguración;

Que la tarea de educar y formar se cumple con mayor eficacia cuando se siente apoyada material y espiritualmente;

Que esta circunstancia constituye un alto honor que prestigia a toda la comunidad educativa;

Por ello,

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E

1°) ACEPTAR y AGRADECER el padrinazgo ofrecido por la firma "Roca Jalil Distribuidora Mayorista", a la Escuela Primaria N° 187. DIstrito 5 Junín de los Andes. Zona Sur.

2°) ESTABLECER que por la Dirección General de Enseñanza Primaria, se cursarán las comunicaciones correspondientes.

3°) REGISTRAR y dar conocimiento a la Dirección General de Administración Dirección de Secretaría General; Rendición de Sueldos; Centro de Documentación; Area Administración de Personal; Secretaría de Vocalía y GIRAR el presente expediente a la Dirección General de Enseñanza Primaria a efectos de cumplimentar el punto 2° de la presente Resolución.

mirv.

VOCAL - RAMA PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROF. FLORCITA A. BADILLA
VOCAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Lic. María Edith Passino de del Carril
VOCAL - RAMA PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación
Neuquén

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION